



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTES SEDCALIV S.A. EN LIQUIDACIÓN

**ANTECEDENTES.-** La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEDCALIV S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.056 de 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Guaranda el 21 de los mismos mes y año.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEDCALIV S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, el 31 de mayo de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002780 de 28 de julio de 2017.

**OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Luis Enrique Pazmiño Chacan y Eloy Arnaldo Montes en sus calidades de gerente general y presidente, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SEDCALIV S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, el 31 de mayo de 2017. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002780 de 28 de julio de 2017.

Ambato, 28 de julio de 2017.

*Mónica Martínez Durán*  
Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO



Elaborado por:	GTC
Expediente:	140964
Fecha:	05-06-0941-17